

---

**ROSARIO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 14 de Rosario y en autos TESTA MARIA YOLANDA S/ declaratoria de herederos reconstrucción 21-01531511-0 se hace saber que con los autos a la vista al escrito cargo N 18487/2023 se provee: sin perjuicio de la declaratoria de herederos acompañada, a los fines de evitar futuras nulidades en los presentes atento al fallecimiento del señor Demetrio Miguel Félix Antoniadis emplácese por edictos a los herederos del mencionado para que comparezcan estar a derecho por el término de ley artículo 597 CPCCSF. Firmado Dra María Karina Arreche Secretaria Dr Marcelo Quaglia Juez. En consecuencia hace saber que se ha ordenado cita y emplazar a los herederos de Demetrio Miguel Félix Antoniadis para que comparezcan estar a derecho por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín oficial venciendo el término cinco días después de la última publicación bajo apercibimientos de ley.

\$ 45 523023 Jul. 02 Jul. 04

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELVIRA CIRIACA PANIAGUA D.N.I. 5.510.610 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PANIAGUA, ELVIRA CIRIACA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02971397-6).

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBIOLO, ROBERTO OMAR (DNI N° 12.788.485) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RUBIOLO, ROBERTO OMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 5 (CUIJ N° 21-02982714-9)" Fdo: Prosecretaria. -

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FARIAS, HÉCTOR ANTONIO D.N.I. 12.527.726 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FARIAS, HECTOR ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 5" (CUIJ N°21-02982052-7). Fdo: Prosecretaría.

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR EDGARDO BUSI (D.N.I. 20.854.193) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "BUSI, HECTOR EDGARDO S/SUCESORIO" (CUIJ N°: 21- 02982658-4). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MATILLA MONICA GRACIELA D.N.I. 13.930.865 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MATILLA MONICA GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02981636-8). Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NASUTI, RENATO (DNI 6.007.795) y FASSERO, DOMINGA EMILIA (DNI 93.734.397) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NASUTI, RENATO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02967663-9). Fdo Prosecretaria.

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIDIA MANOLI (DNI N° 4.519.595) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANOLI, LIDIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 18" CUIJ N° 21-02982245-7, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante HÉCTOR DANIEL BEGUEZ (D.N.I. 14.803.718) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BEGUEZ, HÉCTOR DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02982063-2). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PALMIRA PIZZURNO (D.N.I. 13.463.646), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIZZURNO, PALMIRA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02982829-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN SALVADOR BERTOLONE(D.N.I. 13.752.580), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERTOLONE, RUBEN SALVADOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-02982696-7, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO DANIEL MARES D.N.I. 14.729.039 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARES, RICARDO DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02980354-1) . Fdo. PROSECRETARIA

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, MANUELA ROLDAN, L.C. 1.104.736, y MIGUEL PLANA, C.I. 262.908, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROLDAN, MANUELA Y OTROS S/ SUCESORIO CYC 17" (CUIJ N° 21-02979045-8). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, LUIS HÉCTOR LEGUIZAMÓN, DNI N° 6.044.338, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEGUIZAMON LUIS HECTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02979595-6). Fdo. Prosecretario .

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, DIVINA CAROLINA AGUILERA, (D.N.I. 3.447.173) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AGUILERA, DIVINA CAROLINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02981429-2). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ISABEL MARGARITA GAITAN (D.N.I. 1.096.259) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GAITAN, ISABEL MARGARITA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02982147-7) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ECHAZARRETA LAURA LILIANA D.N.I. N° 13.923.445 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "ECHAZARRETA LAURA LILIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-02982573-1- de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA FILOMENA HAIEK DNI Nº 2.955.304, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "HAIEK, ROSA FILOMENA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02982267-8. Dr. Ezequiel M. Zabale. Rosario, 10 de junio de 2024.

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, en trámite por la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JAVIER CARLOS CHERNOMORDIK titular del DNI Nº 12.113.605, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "CHERNOMORDIK, JAVIER CARLOS S/ SUCESORIO C Y C 12" CUIJ 21-02981754-2 Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante LONCAN DOMINGO RODOLFO (D.N.I. 4.653.799) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LONCAN, DOMINGO RODOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDROS" (CUIJ N°21-02980544-7) .

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MURO GRACIELA AMANDA (D.N.I.nº 2.960.468) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MURO, GRACIELA AMANDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 15 21-02971448-4.

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el/la causante MORENO HUGO (D.N.I. 6.011.678) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MORENO HUGO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02982753-9) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jul. 02

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, e los autos caratulados "LEIVA, TERESA SUSANA s/SUCESORIO" CUIJ 21-26032573-3, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LEIVA, TERESA SUSANA, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1era Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "VILLARRUEL, ANTONIO MARIO S/ SUCESIONES - INS. TARDIAS- SUMARIAS- VOLUNT" CUIJ N° 21-26032461-3, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO MARIO VILLARRUEL, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, Cañada de Gómez, Dra. CAROLINA KAUFELLER (Secretaria)

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "PARUCCI MAURO DAVID DINO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26032171-1 se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DON PARUCCI MAURO DAVID DINO DNI N° 22.095.974, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, de Junio de

2024. DRA. Carolina Lucia Kauffeler. Secretaria. -

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "RESCIA ALBERTO LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26032342-0, se ha dictado la siguiente providencia: "... se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBERTO LUIS RESCIA, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal (art. 67 CPCCSF modificado según ley 11.297). Cañada de Gómez

,\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Gentile Julieta, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FINA OMAR AURELIO (DNI 8.507.142), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FINA, OMAR AURELIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-26032501-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 02

---

**RUFINO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto CIGNOLI (Juez), Secretaría del Dr. Jorge Andrés ESPINOZA (Secretario), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante CEBALLOS NELSON EDGARDO, DNI. Nº 17.929.832 (CUIT Nº 20-17929832-0) para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "CEBALLOS NELSON EDGARDO S/ SUCESORIO, CUIJ. Nº 21-26355531-4, Expediente Nº 1449/2016. Secretaría, Rufino, junio de 2024. Dr. Jorge Andrés ESPINOZA (Secretario).-

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, Dr Luis Cignoli; la Secretaría que suscribe Dr Jorge Espinoza, cita, llama y emplaza a los herederos del SR. LEONARDO JAVIER GARCIA DNI Nro. 20-26059484 C.U.I.L. Nro. 20-26059484-3 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "GARCIA LEONARDO JAVIER S/ SUCESORIO" C.U.I.J. Nro. 21-26366906-9 que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial NRO, 9 de Rufino SF. Firmado. Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario). RUFINO SF, Junio de 2024.

\$ 45 Jul. 02

---

## **VENADO TUERTO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación a cargo del Dr. GABRIEL CARLINI - Juez - Secretaría del Dr. WALTER BOURNOT, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Don MIGUEL ALCIDES VERA, D.N.I. Nº 17.011.195, argentino, para que en el término de ley comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: VERA, MIGUEL ALCIDES S/ SUCESORIO (CUIJ Nº 21-24617608-3). Venado Tuerto, de Julio de 2024.- Secretaría del Dr. A. Walter Bournot.-

\$ 45 Jul. 02

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "RASIA, ATILIO PEDRO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-24615582-5) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don ATILIO PEDRO RASIA, D.N.I 6.651.655 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley.

\$ 45 Jul. 02